



Asamblea General

Distr. general
27 de diciembre de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo noveno período de sesiones

Tema 15 del programa

**Las tecnologías de la información y las
comunicaciones para el desarrollo sostenible**

**Carta de fecha 27 de diciembre de 2024 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Uzbekistán ante
las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle información sobre la Estrategia de la República de Uzbekistán para el desarrollo de las tecnologías de inteligencia artificial de aquí a 2030 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 15 del programa.

(Firmado) Ulugbek Lapasov
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 27 de diciembre de 2024 dirigida
al Secretario General por el Representante Permanente de
Uzbekistán ante las Naciones Unidas**

[Original: ruso]

**Estrategia de la República de Uzbekistán para el desarrollo
de las tecnologías de inteligencia artificial de aquí a 2030**

El 14 de octubre de 2024, el Presidente de la República de Uzbekistán aprobó la Estrategia de la República de Uzbekistán para el desarrollo de las tecnologías de inteligencia artificial de aquí a 2030 (en adelante, “la Estrategia”). En ella se definen metas, objetivos y orientaciones ambiciosos para el desarrollo de una de las tecnologías transversales más prometedoras del siglo XXI: la inteligencia artificial (IA).

La Estrategia tiene como propósito crear un ecosistema de IA y aprovechar al máximo las posibilidades que encierra esta tecnología para acelerar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de las personas y resolver problemas sociales.

El objetivo general de la Estrategia es convertir a Uzbekistán, de aquí a 2030, en uno de los 50 primeros países del mundo en cuanto al grado de desarrollo de la IA. En la Estrategia se prevé alcanzar las siguientes metas cuantitativas: lograr que el volumen de productos y servicios basados en la IA crezca al menos hasta los 1.500 millones de dólares; aumentar la proporción de servicios públicos que utilizan la IA aumentar hasta el 10 %; establecer 10 laboratorios científicos y centros de competencia; y formar a 1.000 especialistas de alto nivel.

La Estrategia señala cuáles serán los sectores y ámbitos en los que se introducirá la IA con carácter prioritario. Entre ellos figuran la agricultura, la industria, la energía, el transporte, el sector bancario, la sanidad, la educación y la administración pública.

Se prevé que en cada una de estas áreas se lleven a cabo proyectos específicos utilizando herramientas de IA como el aprendizaje automático, la visión artificial, el procesamiento del lenguaje natural o los sistemas expertos.

En el sector agrícola, la IA contribuirá a aumentar el rendimiento de los cultivos y a reducir al mínimo los costos mediante los sistemas de fertilización y riego de precisión y la vigilancia de los cultivos y del ganado.

En el sector industrial, la introducción de la IA permitirá optimizar los procesos de producción, disminuir la cantidad de tiempo en que los equipos están inactivos y mejorar la calidad de los productos.

En cuanto al sector energético, los sistemas inteligentes gestionarán la oferta y la demanda, integrarán las fuentes de energía renovables en la red y evitarán posibles accidentes.

Por su parte, el sector bancario, gracias a la IA, podrá evaluar con mayor precisión los riesgos crediticios, ofrecer servicios personalizados y detectar acciones fraudulentas.

Por último, en el ámbito de la medicina, las tecnologías de IA ayudarán a realizar diagnósticos más precisos, desarrollar nuevos fármacos y disminuir el número de errores médicos.

A fin de que la Estrategia se ejecute de modo satisfactorio, está previsto elaborar y aprobar leyes que regulen las relaciones en el ámbito de la IA, garanticen la

seguridad y confidencialidad de los datos y establezcan normas y reglas éticas sobre la interacción de las personas con los sistemas inteligentes. También se contempla armonizar las normas nacionales con las internacionales y desarrollar un sistema de certificación de las soluciones que utilizan la IA.

Otro factor clave es la creación de una base tecnológica para el desarrollo de la IA, que consistirá en establecer una infraestructura potente y segura de centros de almacenamiento y procesamiento de datos, clústeres informáticos de alto rendimiento equipados con los procesadores y aceleradores más modernos, y redes de comunicación de quinta generación de gran alcance.

Es imprescindible que se disponga de vastos conjuntos de datos de alta calidad para entrenar los modelos inteligentes. La Estrategia prevé la creación de una plataforma nacional de macrodatos que aglutine los recursos informáticos del Estado, las empresas, los centros científicos y el sector público, y que cuente con medidas estrictas de seguridad de la información.

Según se indica en la Estrategia, el desarrollo del potencial humano y científico en el ámbito de la IA es una requisito fundamental para lograr los objetivos establecidos. Está previsto crear un sistema de capacitación especializada en múltiples niveles, que abarque desde la introducción de cursos de IA en los programas escolares hasta la creación de nuevas facultades y especialidades en los centros universitarios. Asimismo, se ampliarán los programas de formación para jóvenes talentos en las universidades punteras en tecnologías de la información y las comunicaciones de todo el mundo; se pondrá en marcha una plataforma en línea que ofrecerá cursos de acceso público destinados al reciclaje profesional y a la divulgación de competencias básicas en IA entre el público en general; y se prestará apoyo a los centros de investigación y las empresas emergentes que se dediquen a la innovación en el campo de la IA.

A fin de hacer realidad la Estrategia, Uzbekistán se propone impulsar la cooperación internacional y, en particular, cooperar activamente con los países líderes en IA, participar en los intercambios de tecnología a escala mundial y atraer a expertos e inversores extranjeros para que participen en los proyectos nacionales. Se ampliará la cooperación con centros de investigación y empresas de todo el mundo dedicados a las tecnologías de la información.

La tarea de coordinar todos los procesos para la aplicación de la Estrategia se ha encomendado al Centro de Desarrollo de la Inteligencia Artificial y la Economía Digital, creado en el Ministerio de Tecnologías Digitales de la República de Uzbekistán.

La aprobación de la Estrategia para el desarrollo de las tecnologías de inteligencia artificial de aquí a 2030 proporciona directrices y prioridades claras para que Uzbekistán lleve a cabo su transformación tecnológica a lo largo de la década. Para lograr los objetivos fijados será necesario movilizar considerables recursos financieros, administrativos y humanos, así como coordinar eficazmente los esfuerzos de todas las partes interesadas (el Gobierno, las empresas, el sector científico y las partes interesadas del sector público).

La puesta en práctica de la Estrategia aportará enormes beneficios al país por su contribución al desarrollo del capital humano, la infraestructura, la innovación y la integración internacional, y creará una base sólida para forjar en Uzbekistán una economía y una sociedad del futuro, basadas en el conocimiento y la inteligencia.